

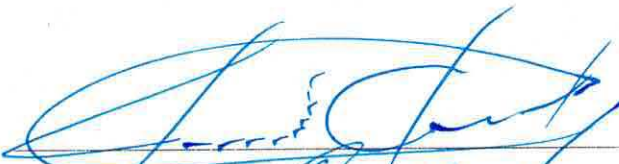


No. LP-INE-NL-002-2022

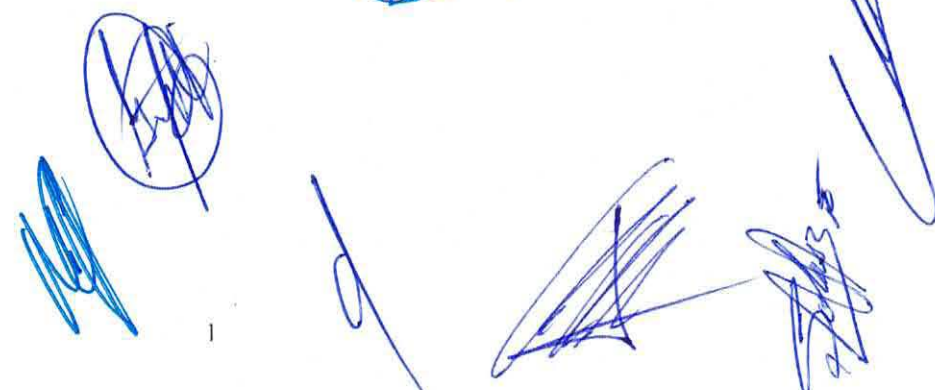
**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS JUNTAS LOCAL Y
DISTRITALES EJECUTIVAS”**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León y siendo las 11:30 horas del día 3 de marzo de 2022 en la sala de reuniones del edificio que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, sito en la calle Melchor Ocampo número 513 poniente de esta ciudad, se celebra el acto de junta aclaratoria referente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-NL-002-2022 “Adquisición de materiales y útiles de oficina” para las Juntas Local y Distritales Ejecutivas.

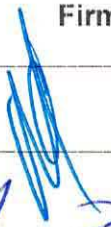



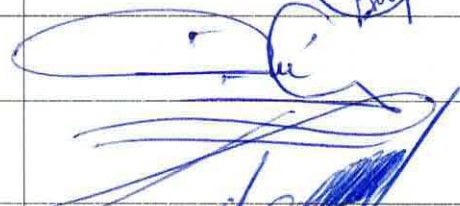
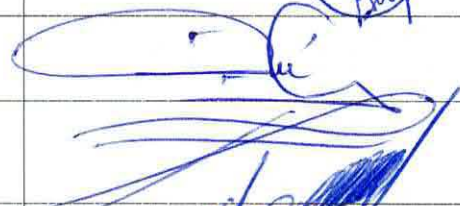




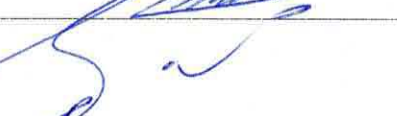
Los nombres, cargos y firmas de los funcionarios que asistieron a este acto de manera presencial son los que aparecen a continuación:

Por el Instituto Nacional Electoral

<u>Nombre y cargo</u>	<u>Firma</u>
Lic. José Ángel Medina Flores Vocal Secretario	
Lic. Jorge Angel Castillo Marco Coordinador Administrativo	
Lic. Juan Ramón Hernández Oviedo Jefe del Departamento de Recursos Materiales Y Servicios	



Por las Juntas Distritales Ejecutivas

Nombre y Cargo	Firma
Mtro. Carlos Mario Hernández Hernández Vocal Secretario JDE 01	
Lic. Gonzalo Cavazos Cassagne Vocal Secretario JDE 02	
Lic. Luis Eduardo Castillo Hernández Vocal Secretario JDE 03	
Lic. César Rene Chávez Ruíz Vocal Secretario JDE 04	
Lic. Patricio Griffith Cavazos Vocal Secretario JDE 05	
Mtro. Reynaldo González Gallegos Vocal Secretario JDE 06	
Mtra. Teresita Adriana Sánchez Núñez Vocal Secretaria JDE 07	
C. Gustavo Escobar Morales Enlace Administrativo JDE 08	
C.P. Ernesto Javier Salas Garza Enlace Administrativo JDE 09	
Lic. César Sosa Solorio Vocal Secretario JDE 10	
Lic. Epifanio Alanís Torres Vocal Secretario JDE 11	

En uso de la palabra el Lic. José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva, declaró que en relación al punto 6.1 de la convocatoria, se celebra dicho acto y expresa que el “**LICITANTE**” INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP, S.A. DE C.V. presentó las siguientes preguntas para su aclaración.

Pregunta 1.- De la página 17, "Punto 5.2 y 5.3 Criterios de evaluación técnica y económica."

No. LP-INE-NL-002-2022

Para la adjudicación, ¿es requisito indispensable cotizar u ofertar todas y cada una de las partidas indicadas en el anexo técnico, ANEXO 8 de las bases?

Respuesta. - No, como se indica en la convocatoria de las bases, **FORMA DE ADJUDICACIÓN**, este procedimiento de adjudicación comprende de diversas partidas, y la totalidad de los artículos se adjudicará a uno o más licitantes.

Pregunta 2.- De la página 45, "Punto 8C: Muestras."

Se acepta la presentación de muestras en la unidad de medida básica, esto es por ejemplo, partidas 115 y 116 de pastas, ¿basta con la presentación de una pieza y no del paquete?

Respuesta.- No, las muestras se presentarán conforme a la descripción y unidad de medida de los artículos señalados en el ANEXO 8, **ANEXO TÉCNICO** de las bases de la licitación.

Pregunta 3.- De la página 45, "Punto 8C: Muestras."

Se acepta la presentación de muestras por familia, como por ejemplo el caso de las partidas 147 a 149, tintas, ¿basta con la presentación de una tinta en algunos de los tres colores solicitados?, y casos similares como 144 y 145.

Respuesta.- No, como lo indica en el ANEXO 8, **ANEXO TÉCNICO** punto 8c, el "INSTITUTO" requiere muestras de todos los artículos señalados en el ANEXO TÉCNICO de las bases.

Pregunta 4.- De la página 14, "Punto 3: Participación en el procedimiento y presentación de proposiciones"

¿Se acepta que las propuestas, así como las muestras solicitadas sean enviadas por mensajería especializada, sin la obligación de participar presencialmente? En el entendido que será nuestra absoluta responsabilidad que tanto los sobres como las muestras lleguen a tiempo al evento de apertura, para lo cual solicitamos nos indiquen a nombre de quien remitimos la documentación.

Respuesta.- No, como lo indica en la convocatoria, el presente procedimiento será presencial, en el cual los **LICITANTES** exclusivamente podrán presentar sus

No. LP-INE-NL-002-2022

proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones.

La presente acta, después de su aprobación y firma, pasa a formar parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-NL-002-2022.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente junta aclaratoria referente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-NL-002-2022 "Adquisición de materiales y útiles de oficina para las Juntas Local y Distritales Ejecutivas", siendo las 11:50 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervinieron.